SERMON
A LA CANONIZACION
DE
SAN LUIS
GONZAGA,
I SAN ESTANISLAO
KOSTKA,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

DIXOLE

EN EL OCTAVO DIA
DE EL SOLEMNE OCTAVARIO,
QUE CELEBRO LA CASA PROFESSA
DE LA MISMA COMPAÑIA,
DE LA CIUDAD DE SEVILLA,
CON ASSISTENCIA DEL REGIMIENTO,
I CABILDO DE DICHA CIUDAD,

EL P. FRANCISCO CHACON,
Predicador de la misma Casa Professa,
el dia 20. de Noviembre
de 1727.

DALO A LUZ
UN AFECTO DE EL ORADOR.

Con licencia: En Sevilla, por MANUEL DE LA PUERTA, Impressor de la Universidad, en las Siete Revueltas.

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Pedro de Contreras, de la Compañia de Jesus, &c.

POR comiſsion de el ſeñor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de eſta Santa Patriarchal Igleſia, Proviſor, i Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. He viſto eſte Sermon, i haviendo tenido el indecible guſto de oir al Autor predicandolo, me hallo de nuevo con el de leerle muchas veces: ſiendo preciſo efecto en el alma el continuado, repetido placer de un Sermon lleno de conceptos delicados, i de ſagrada erudicion (algo de eſto dixo Seneca à otro intento, ahunque parecido: *Solæ litterariæ oblectationes ſæpius repetitæ ſemper placent*) ſin que peligre el racional placer con el natural faſtidio, que tan cercano eſtà en eſtas diverſiones, por buenas que ſean: *Cum aliis in rebus cuilibet magnæ voluptati faſtidium finitimum ſit.* No es liſongero hyperbole de eſta Oracion Sagrada; pues atendido con madura reflexion el aſſumpto, ſus partes, i el todo de ella, ſe ve tal frequencia de Eſcriptura, i Padres; tan naturales las inteligencias à ſu intento, que no me parece al leerla, ſino que oigo à Petronio Arbitro: *Neque enim concipere, aut edere partum mens poteſt, niſi ingenti litterarum flumine inundata.* Petronius Arbitro in ſatyris.

A la verdad, como ſintiò Auguſtino: *Alii merè flores loquuntur; alii folia; alii fructus*: pero en eſte Sermon habla el Autor conceptos floridos con las hojas, i adorno mui natural; ſin olvidar los copioſos frutos de ſolidos diſcurſos. Es el eſtilo de nueſtro Orador totalmente nativo, nada humilde; pero ſin la menor afectacion eſtudioſa de voces (ahunque no le fuera dificultoſo por el eſtudio de las Muſas, à que le inclinò ſu genio) mas ſe llega à lo Laconico, ſin deſdeñar à veces lo copioſo; porque como dixo Sidonio Apollinar: *Laconicè ſcribere non eſt hoc, quod putas, paucas videlicet ſyllabas ſcribere*, no Auguſt. lib 4. de doct. Christiana. Sidonio Apollinar lib. 4. Epiſt. 3.

consiste esta especie de estilo en ahorrar de voces conducentes à la expressión debida, sino en ceñir las cosas, i conceptos sin profussion de palabras: *Sed pluribus rebus paucas.* I assi pude notarlo en toda esta Oracion Panegyrica, en que su Autor no pone los connatos precissos de su erudicion, i estudio en la copiosa multitud, i lleno de hojas, i flores en sus palabras; sino en la medula, i frutos de vivos sentidos, i conceptos, lo que dexò elogiado el gran Geronymo: *Sectari sapientiam, quæ non est in foliis, ac flore verborum, sed in medullis, ac fructibus sensuum, quæ non aurem prætervolat, sed animum reficit.* Consiguiendo juiciosamente lo que aconsejò el otro: *Cura fuit causam potius implere, quam paginam*, llenar el assumpto con escogidos conceptos, i un vestido apacible, i deleitoso de razones, mas que de numerosas palabras.

Div.Hieroñy. in Isaiam.

Sidon. Apollin.lib.4.Epist. Epist.3.

El fin de esta Oracion Sagrada no es otro, que el candor, i la innocencia de los dos dichosos Jovenes Luis Gonzaga, i Estanislao: la que assi como les diò immortal gloria en el Cielo, assi tambien les mereciò su Canonizacion en la tierra. Motivòse à este assumpto sin duda el Autor de la Oracion, que N.S.P.Benedicto cantò en la Missa de su solemne declaracion: *Deus innocentiæ dator, & restitutor.* Assumpto à la verdad proprissimo, pues es cierto, que el caracter, i especial divisa de estos Angelicos Jovenes fue el candor de la vida, i la innocencia, ò integridad de sus purissimas costumbres. Con este caracter los marcò el Cielo para una encumbrada perfeccion, i Santidad de una vida breve en el tiempo, que se coronò de una Bienaventuranza dilatada, i eterna. *Me autem propter innocentiam suscepisti.* Parece hablò propheticamente David por boca de cada uno destos Santos: recebisteme Señor en tu proteccion, especialmente misericordiosa por mi innocencia, integridad, i simplicidad, que assi comenta Lorino sobre este lugar: *Innocentiam, integritatem, & simplicitatem.* Si, pero la alteza, i perfeccion, à que llegò cada uno de mis Santissimos Jovenes se graduò por su innocencia, i candor: del Hebreo leen algunos: *Et in perfectione mea sustentastime*; de suerte, que su

Psalm. 40. versic. 13.

su santissima innocencia fue su perfeccion, i su altissima perfeccion fue su candor, è innocencia, con que se coronaron de gloria immortal, que assi prosigue David: *Et confirmasti me in conspectu tuo in æternum*: Esto es, en la eterna Bienaventuranza, que consiste en tu vista para siempre: *Id est, in æterna Beatitudine, quæ est in conspectu tuo in æternum*: Commenta Hugo Cardenal sobre este versiculo.

Este candor innocente, esta innocencia candida coronò à mis Santos Jovenes de immortal gloria en el Cielo, i los canonizò en la Iglesia Militante; pues entre las virtudes heroicas, que se atendieron para su Canonizacion, i se llevaron mas la consideracion atenta, i desvelada en su causa, fue el candor innocente de sus Angelicas costumbres. Admirable lo propuso à los Fieles el SSmo. P. Benedicto en la citada Oracion de su Missa para el dia de su solemne Canonizacion: *Mirabili candore*.

I es cierto, que el candor de la vida celestial de Gonzaga, i Estanislao, mas que imitable, fue admirable, *Mirabili*. Ya otra vez se dexò llevar la Iglesia Santa de la innocencia de su Esposo el alma justa para publicarla, i canonizarla: *Dilectus meus candidus*. Muchas, i heroicas son las virtudes de mi Esposo; pero entre todas me arrebata la atencion para publicar su innocente candor: *Candidus candore innocentiæ*; Hugo Cardenal. Pero esto con mas donosura, è ingenio lo dice este Sermon. Vuelvome à mi oficio, de que con suave digression me arrebatò el assumpto, i la copiosa erudicion, con que el Autor lo trata, i digo, que esta Oracion es una obra: *Est opus pulchrum, varium, acre, sublime... elegans, purum, &c.* En cuya leccion sobre el gusto grande: *Summa est facultas, copia ubertatis*. I sino me embarazara el ser domestico de el Autor, i el afecto que le professo dixera, que no solo me ha causado indecible gusto el leerle, sino admiracion: *Illud enim amori erga te meum; hoc sermonis venustati debebatur*. Concluyo, que no encuentro cosa opuesta à la Fè, i buenas costumbres en este Sermon, antes si mucho porque se le deba la publica luz. Este es mi sentir. En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus, à 1. de Abril de 1728.

Pedro de Contreras.

Cant. 5. 10.

Ad hunc locum.

Sidon. Apollin. ubi supra.

Plin. el menor lib. 2. Epist. 13.



LI

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario General en ella, i su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente, i por lo que toca à esta jurisdiccion, doi, i concedo licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon predicado à la Canonizacion de los Santos San Luis Gonzaga, i San Estanislao; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres: de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Pedro de Contreras, de la Compañia de Jesus, à quien le fue cometido; con tal que al principio de cada impression se ponga la dicha Censura, i esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte i nueve dias de el mes de Mayo de mil setecientos i veinte i ocho años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos,
Notario.

APRO-

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Fr. Francisco de Lara, Prior, que fue, del Monasterio de San Isidro del Campo, Orden de San Geronymo, extra muros de la Ciudad de Sevilla.

HAVIENDO tenido este Sermon (que predicò el M.R.P.Mro.Francisco Chacon, de la Compañia de Jesvs, Predicador Mayor en su Casa Professa; en la solemnissima, i plausible funcion, que à la Canonizacion de sus dos Santos Luis Gonzaga, i Estanislao KostKa, celebrò la Nobilissima Ciudad de Sevilla, Fiesta ultima, con que hizo clausula de perfeccion su armoniosa Octava) tantas aprobaciones, quantos fueron sus oyentes, i haviendo sido el concurso, todo lo Ilustrissimo, Nobilissimo, i Doctissimo, que en esta Ciudad puede juntarse, me parecia extraño este linage de precepto, que me impone el Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal, por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su Reinado, para que censure mi corto juicio, lo que tubo tantos Panegyristas en su abono.

I haviendole yo muchas veces aplaudido, porque tube la dicha de ser uno de los infimos de su Auditorio, discurro, que me mandan manifieste lo mismo que tengo ya executado; pero no pudiendo ser superfluo tal orden, atendiendo la discrecion de quien le intima, me obliga à imaginar, que puede ser el motivo, querer que sobre el summo gusto, i complacencia que tube en oirle, tenga el merito de la obediencia en leerle; porque no se comprehenden tan bien las discreciones oidas, como atentamente meditadas; i assi, excusando hyperbolicas expressiones, à que no se acomoda bien mi genio, digo con toda ingenuidad, que en su atenta, i premeditada

le c-

leccion he experimentado repetido el gusto, que logrè, quando de la boca de su Author la oi, que es propriedad de lo singular hacerse siempre gustoso, ahun quando mas repetido:

Horat. in Art. *Hæc placuit semel : hæc decies repetita placebunt.*

I sin que parezca incurro en la nota, que recelò mi Maximo P. S. Geronymo, al registrar un papel, que le remitiò Theophilacto: *Vercor ne assentandi crimen incurram*: ha hallado mi cortedad mas materia, en que ocupar la admiracion, que exercitar el examen; mas porque intento extrajudicialmente dilatar mi parecer, tirando algunos rasgos metricos de mas difusa laudatoria, que no se compone con los terminos criticos de una breve Censura: para empezar aquella, concluyo esta, con decir que: Obra de tan florido ingenio, en quien como en ameno viridario:

Claudian. *———Zephiris melioribus halant*
Perpetui flores.

Siendo un vistoso cornucopia de flores, i frutos de Christiana eloquencia, que no se desliza el menor apice de la pureza de nuestra Fè, i buenas costumbres, es digno de passar à la publica luz, para que tambien le canonicen quantos impresso le gocen, estimandole como Estampa la mas fiel de tan ilustres Santos, no menos ilustres por tan esclarecido Orador. Este es mi sentir. En este Monasterio de San Isidro de el Campo (*nullius Diœcesis*) à 12. dias de Febrero de 1728.

Fr. Francisco de Lara.

EPI-

EPIGRAMMA.

IN QVO SINGVLI ORATORES, SINGVLIS carminibus ſub ſingulis aſſumptibus graphicè deſcribuntur.

MArchio pro Sanctis, licet æger, amabile Nomen
Extulit, at Solis Luna revexit equis.
Gloria Strata Patris Nato in Thabore refulxit.
Troncoſa in gemmis Vnio fudit opes.
Lacte, & melle fluens Terra Explorata redundat.
Gratia quos Similes fecit inire pares.
Septima lux Solis juvenes dedit eſſe Paratos
Dulciter in punctum miſcuit omne Chacon.

Traduceſe, i explicaſe en el ſiguiente SONETO.

ORò el Marques doliente mucho bueno: — El Marques de la Peñuela.
Corriò Luna por Sol de Maeſtranzas: — P. Luna.
Batiò Eſtrada el Thabor en alianzas: — P. Eſtrada.
I haſta un Tronco brotò un Jardin ameno: — P. Troncoſo.
La Tierra en Leche, i Miel dilatò el ſeno: — P. Albarracin.
Gracia en Garcia uniò ſus ſemejanzas: — P. Garcia.
Vn Sol diò à luz Hiſtoricas probanzas: — P. Solis.
I un Chacon diò à la Octava un rithmo lleno. — P. Chacon.
Rithmo, que de un Triſagio al contrapunto,
Sin punto en contra de ſu alterno canto,
De Seraphicos cromas fue un traſumpto;
Pues al trinar el Santo, Santo, Santo,
Subiò de ſus dos Santos tanto el punto,
que en terminos de Octava ſe alzò encanto.

DECIMAS

Igualmente Latinas, i Caſtellanas.

SErmones glorioſos canto,
deGonzaga inclytas glorias,
de KoſtKa dulces memorias,
dignas de Principe tanto:
De quanto oſtenta, de quanto
tu aclamas, Muſa oſtentoſa,
triumphos cantãdo obſequioſa,
canta de Franciſco honores,
lucidiſsimos colores
de Auguſta Gemela Roſa.

O Chacon, pluma ingenioſa!
deIgnacio flammãte pyra,
de Phebo eloquente Lyra,
aclamate de armonioſa:
O armonia numeroſa
de Rethorico portento,
proprio de excelſo talento,
de eterna fama conſtante,
de alto plectro reſonante
digniſsimo monumento!

ACROISTICHIS SERPENTNA,

In qua prima pars Hexametri terminat ultimam Penthametri.

Rithmica metra dico, cui Rithmica verba profudi T
Chryſogoli effluvio Rithmica metra dico O
Phœbus in ore ſacer, linguæ Theophraſtus in uſ V
Hortenſi eloquio, Phœbus in ore ſace R
Altus Apollo lyra, Muſæi in culmine præſu L
Anxia corda trahens, altus Apollo lyr A
Talia verba dedit, ſuſpenſis auribus il E
Conticuere omnes: talia verba dedi T
Edidit Aſtra ſolo duo Lumina, & auſpice Jeſ V
Omnia vota ferens, edidit Aſtra ſol O
Ritè rependat honor tanti Sermonis honore S
Noſter & in tantis ritè rependat hono R

CHRONICON.

Te Oratore, ChaCon, Gonzaga, aC KoſtKa refVLget,
SanCtVs VterqVe patens, CLarIVs ore MICans.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Casa Professa de la Compañia de Jesvs, à la Canonizacion de San Luis Gonzaga, i San Eſtanislao KoſtKa, en la Fieſta Octava, que celebrò el Iluſtrisimo Cabildo, i Regimiento de eſta dicha mui Noble, i Leal Ciudad, dixo el M.R. P. Mro. Francisco Chacon, de la misma Compañia; atento à no contener cosa contra la Santa Fè, sobre que por comision mia ha dado su censura el M. R. P. Mro. Fr. Francisco de Lara, de el Orden de San Geronymo, Prior, que fue, en el Monaſterio de San Isidro de el Campo, con tal que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, i eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquisicion de Triana, à doce de Febrero de mil setecientos i veinte i ocho años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero.
Escribano.

NO-

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de [illegible] Canonigo de la Santa Igl[illegible] de Gibraltar, del Consejo de su Mag[illegible] [illegible] y Vicario general [illegible] la Inquisicion de la Ciudad de Sevilla [illegible]

[illegible] que en la dicha [illegible] Convento [illegible] [illegible] de San [illegible] que el libro el Estrellisimo [illegible] de esta dicha ciudad de Sevilla, [illegible] P. Mro. Francisco Garcon, de la misma Orden, [illegible] atento a [illegible] por constarnos [illegible] hallarse [illegible] el M. R. P. Mro. Fr. Gregorio de Viera, del Orden de San Geronymo, Prior, que fue en el Monasterio de San Isidro del Campo, [illegible] que [illegible] dicha Orden; y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, a doce de Febrero de mil setecientos [illegible] años.

Lic. D. Geronimo [illegible]

[illegible]

Por su mandado.
Matias [illegible]
Notario.

270.



NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 12.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Ioann. cap. 6.



O sè donde vuelva los ojos; si à aquel mageſtuoſo Altar, ſi à eſte reſpetable Theatro. Mas Iſaias me llama en ſu capitulo ſexto: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elevatum.* Dice, que viò al Señor ſentado en un excelſo, i elevado ſolio: Dice mas, que unos Seraphines, aſsiſtentes à ſu Silla, le aclamaban tres veces Santo: *Seraphim ſtabant ſuper illud... Et clamabant alter ad alterum & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* En eſta viſion myſterioſa veo à un tiempo retratada la mageſtad de aquel Throno, i la ſoberania de eſte Circo. Es, Señor, el blaſon de V. S. un eſcudo, en que ſe obſtentan en ſillas de gloria nueſtro Santo Rei Don Fernando, i à ſus lados los dos Santiſsimos Hermanos Leandro, è Iſidoro, Arzobiſpos ambos de eſte Emporio Betico: Orlan à eſte fin bre. en la antequadra de V. S. unas palabras, que el año mil quinientos i ſeſenta i quatro puſo uno * de mi miſmo

Iſai. 6. 1.

2. 3.

* D Franciſco Chacon, entonces Aſsiſtente de Sevilla. Videatur Zuñiga. Annual Hiſpal.

A nom-

nombre, i apellido; las quales no pudiera yo discurrir mas de mi intento.

Dice assi el lemma: *Armari sanctis armis Sanctos decet: Ideo imitari non pigeat, quod celebrare delectat*; conviene que los Santos sean ennoblecidos con armas Santas, ò con Santos blasones. I assi no haya pereza en imitar lo que celebrar complace, que es sentencia de el grande Agustino. Esto mismo es lo que yo ahora repito, viendo que V. S. honra con su presencia la solemnidad de las Canonizaciones de San Luis Gonzaga, i S. Estanislao KostKa de la Compañia de Jesvs, mi Religion amada: porque es mui decente, i proporcionado, que estos nuevos Santos sean honrados con la presencia de los Santos, que ennoblecen à V. S. en su Escudo, que arman mui bien Santos con Santos: *Armari Sanctis armis Sanctos decet.* Ni se puede dudar de la piedad de V. S. imite sin repugnancia, lo que con tanto gusto celebra: *Ideo imitari non pigeat, quod celebrare delectat.*

Aug. Serm.47. de Sanctis.

Mas parece que las palabras tuvieran entero cumplimiento en qualquier solemnidad, que piadosamente V. S. consagrasse à otros Santos. Oigase la especial relacion que los nuestros dicen à los cultos de V. S. Dia de la Assumpcion de Maria Santissima al Empyreo, se trasladò à mejor vida Estanislao, Fenix de el amor Divino, que renaciò al incendio de sus llamas puras. I con este titulo celebra V. S. à su Patrona la Virgen, Señora de los Reyes, como se manifiesta en los annuales cultos que V. S. le rinde. De el año mil seiscientos i setenta dice el nobilissimo Compilador de nuestros Annales:
„ Acercòse en este año la mas deseada felicidad de Es-
„ paña, i de Sevilla, acabandose en Roma de poner en
„ estado el processo de la Canonizacion, i Beatificacion
„ de San Fernando, de recebir Decreto de la Santidad
„ de el Pontifice Clemente X. I este año fue en el que el mismo Pontifice expidiò Decreto de Beatificacion universal para San Estanislao.

Zuñiga in hunc ann.

Ahun son los acasos de San Luis Gonzaga mas mysteriosos. Dia quatro de Abril, consagrado à nuestro Santissimo Prelado Isidoro, fue quando se revelò la glo-

In ejus vit.

gloria, que este Angel gozaba en el Cielo à la purissima Virgen de Pazzis, i ella atonita à su grandeza, empezò con su ilustre testimonio à canonizarla, en aclamaciones gloriosas. I lo que es mas: dia de el Santo Pontifice Clemente, en que V. S. hace memoria de su restauracion, concluyò con la ultima junta nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. la causa de la Canonizacion de este su Angel queridissimo. Luego, assi uno, como otro Santo, tienen particular respeto à estas demonstraciones solemnes de V. S. i singular proporcion, à que de ellos se diga: *Armari Sanctis armis Sanctos decet.* In act. canonizat.

Mas, contemplemos ya el blason de V.S. à vista, i en parangon de lo que Isaias nos dice, haversele representado: *Vidi Dominum sedentem super solium.* En esse ilustre, i Real solio de V. S. està. Quien? Un Santo Rei Coronado (cuyo substituto, ahun en su mismo nombre, da à entender que de su Corona hace las veces: *Stephanus, id est Corona.*) i quien como Juez magnifico preside invisiblemente el Cabildo. I tal se mostrò Dios à Isaias, dice aqui mi Cornelio: *Isaiæ hic apparet quasi Rex, & Judex magnificus, sedens in illustri, & regali solio.* Corn. in hun loc. Tres veces aplaudian à Dios Santo aquellos Espiritus Celestes: i tres Santos adornan, i authorizan el Hispalense Escudo, à quienes pudieramos repetirles el seraphico trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Pero es singular en este punto lo que nota el Rabi Ibbà (como refiere Genebrardo) que al *Sanctus* de la vulgata nuestra corresponde esta voz *Kados*, i tres veces repetida suena lo mismo que corona, sabiduria, è inteligencia: *Kados vocatur corona, sapientia, & intelligentia.* Apud. Corn. hic. I esso es, lo que con la mayor propriedad vemos expressado en los tres Santos, blason de V. S. la Corona en el Santo Rei Fernando, la sabiduria en el Santo Doctor Leandro, la inteligencia en el Santo Doctor Isidoro: *Corona, sapientia, & intelligentia.*

Mas, què tarja es aquella, que el Rei Don Alonso añadiò al blason de V. S.? Unas letras son, que cogiendo en medio una madexa, hacen (en lenguage Español antiguo) este sentido: *No me ha dexado*, hablando ellas tambien por sì con esta voz, que forman: *NO - DO.* Emblema Videatur Zuñiga.

blema

blema que aquel Rei ſabio puſo à V. S. para padron iluſtre de la lealtad, con que en nudo indiſſoluble le ſirviò fiel, à viſta de otros pueblos infidentes. I eſte nudo, eſte lazo de amor le verà V. S. copiado en aquellos Seraphines, que con unas alas defendian la cara, i pies de ſu ſoberano: *Duabus velabant faciem ejus, duabus velabant pedes ejus*, i con otras volaban aprontados à ſu obſequio: *Et duabus volabant*, ſiguiendo ſu voz en repetidas aclamaciones, que le hacian de Santo. Eſte es el nudo de fidelidad en los Seraphines leales.

Zuñiga in libri ſui fronte. Uniò lo ſagrado, i politico el clariſsimo Sevillano Choroniſta, quando careando las armas de V. S. con las de ſu Santa Igleſia, fixò eſte mote: *Concordia fœlix*. I no debia yo callarlo, quando hoi (dia de un Felix) veo la union que V. S. hace de ſagrado, i politico en la Compañia, que ſe digna hacernos, para mas ſolemne culto de nueſtros Santos, que ſi el blaſon de la iluſtriſsima Cathedral ſon dos puriſsimas Virgenes, dos ramilleteros, i en medio ſu airoſa Torre: hoi el de la Compañia es el Nombre de el Señor, Torre mui fuerte, ſegun el Sabio: *Turris fortiſsima nomen Domini*, i dos Jovenes, Virgenes puriſsimos, dos ramilletes de admirable fragrancia, pueſtos ſolemnemente en los Altares. I aſsi ſe puede repetir al ver eſta union: *Concordia fœlix*.

Prov. 18. 10.

Paſſando ya à parangonar aquel Throno con el de Iſaias, no creo havrà dificultad en tener por Seraphines à nueſtros dos Angeles Canonizados. Como Rei (decia mi Cornelio) que ſe oſtenta Dios en eſta union: *Iſaiæ hic apparet quaſi Rex*, i como tal le conſidera el Doctor Melifluo, fabricando en la tierra unos nuevos Angeles, i no de qualeſquier orden, ſino Seraphines: *Ecce Rex noſter novos in terra Angelos fabricaturus advenit; non qualeſcumque, nec inferioris alicujus ordinis Angelos; ſed Seraphim.* No eran muchos, ſino dos ſolos, los que ſe le moſtraron al Propheta, como con muchos Santos Padres ſiente mi Gaſpar Sanchez. Al fin, ahunque realmente hayan ſido muchos los Seraphines Canonizados, à la viſta mia ſolos dos ſe le repreſentan para el encomiaſtico. Bien pudieramos contemplar à Luis, i Eſtaniſlao Seraphines, ahun

Bern. Serm. 3. in cap. 6. Iſai.

Gaſp. Sanch. in Iſai. cap. 6.

ahun en terminos de su natural origen. Pues si *Seraphin* es lo mismo que *fuego*, como todos saben, i el fuego es el mas noble de los elementos, esta calidad ya se sabe en que grado tan relevante se la diò à uno, i otro el Cielo. Apud interpret.

I si los Seraphines, por su alta noble ascendencia, estaban allà junto al Throno Real de el Señor: *Seraphim stabant super illud, id est, juxta, vel circa solium*, notorio es, quan cerca de el Throno Imperial estuvo Luis por haver nacido Principe de el mismo Romano Imperio: i quan immediato estuvo Estanislao al Real Solio, por su oroscopo en casa habil para el Reino de Polonia. I aqui es forzoso notar con mas expression lo insinuado, porque hoi celebra la Iglesia al Redemptor esclarecido San Felix de Valois; i Luis debiò el sèr à Doña Martha Tanna, Dama de la Reina Doña Isabel de Valois; i si el Santo Felix renunciò la accion, que podia tener à la Corona de Francia, tambien Estanislao dexò la que podia tener à la de Polonia. Interpr. ibi.

Mas si de el fuego se omite, i calla el origen en las Divinas Letras, miremos estos fogosos Seraphines, no ya en su origen, sino en su esphera, allà donde los contempla San Dionysio cerca de JESUS, como à Seraphines Jesuitas: *Circa Jesum Seraphim firmiter stare describuntur.* Dos son, i Seraphines los que invia hoi el Señor à la Compañia. I allà San Gregorio descubriò en este modo de inviar Dios un gran mysterio: *Binos mittit, quia duo sunt praecepta Charitatis, Dei videlicet amor, & proximi*, de dos en dos son inviados: porque dos son los preceptos de la Charidad, el amor de Dios, i el de el proximo. I de el un amor fue Estanislao adequado emblema, muriendo à sus ardores maripos; de el otro lo fue Luis, rindiendo la vida en excessos de una charidad solicita. I este nudo de charidad es, con el que en la Gloria se nos representan enlazados NO-DO: pues en frasse de el Apostol la charidad es vinculo, ò nudo de la perfeccion, i santidad: *Charitas, quod est vinculum perfectionis.* Dion. de Eccl. hierarch. c. 4. p. 3. Greg. hom. 17. in Evang.

Tres binarios de alas ostenta cada uno de estos dos

Sera-

Ibidem. Seraphines: *Sex alæ uni, & sex alæ alteri*, porque fundando su Santidad toda en el numero mysterioso de dos, expressivo de la charidad perfecta, resplandecieron en aquellas tres cosas, en que el Angel de las Escuelas dice, que consiste la santidad, que son la maceracion de el cuerpo, la devocion de el espiritu, i la piedad de el animo: *Sanctitas consistit in tribus, in carnis maceratione, spiritus devotione, & affectus pietate.* Tres veces Santo aclaman al Señor, a Dios hombre, dicen muchos Expositores. I el que sea Christo aclamado tres veces Santo (nota el citado Gaspar Sanchez) es lo mismo que ser aclamado Santissimo: *Dici potest, Christum hic dici à Seraphinis ter Sanctum, id est, Sanctissimum.* Que es el epitheto, en que por anthonomasia se entiende Christo en aquel Sacramento Augusto. Pero Justino Martyr nos determinò mas esta circunstancia, diciendo, que en esta vision de Isaias se entiende el Mysterio de Christo, santificandonos con su Carne Santissima, en aquel soberano banquete: *Per visionem Isaiæ Prophetæ declaratum est Christi Mysterium... esu suæ sanctæ carnis expiantis peccatum.*

D. Thom. in Psalm.34.

Apud. P. Velazq. de Euchar.f.68.

Mas, si lo particular de esta solemnidad es ser los Seraphines Luis, i Estanislao aclamados por Santos (que esso es la Canonizacion) como la Santidad, que es aclamada (i por ellos mismos) es la Santidad Divina? *Sanctus Dominus Deus.* O! que no lo entiendes (dice el Doctor Maximo de las Escripturas) esse aclamar à Dios Santo, es declararse Santos à sì mismos estos Seraphines: *Clamabant Sanctus, quia & ipsa scilicet Seraphim Sancta.* Es como dar las gracias en publicas aclamaciones à Dios, de que los huviesse hecho Santos. Quizà, por esso le aplaudian, clamandose reciprocos: *Et clamabant alter ad alterum*; como mirandose mutuamente constituidos, i hechos Santos. De donde resultaba, que conociendo, i confessando à Dios por Author de su Santidad, se la agradecian, llamandole tres veces Santo: pues era Santo, no solo para si, sino tambien para ellos dos: *Et dicebant Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

Hieron. ibi cit. in Glos.

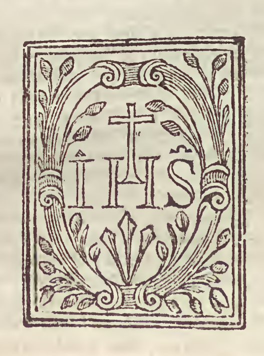
Finalmente, Señor, para que Isaias pudiesse hablar de aquella gloria, volò à el uno de los Seraphines con

una

aua brasa, que havia tomado de el Altar, i purificò sus labios: *Et volavit ad me unus de Seraphim, & in manus ejus calculus, quem forcipe tulerat de altari, & tetigit os meum.* En esta brasa entiende la interlineal un Sermon de Dios: *Sermo Dei.* Este pone hoi en mis labios uno de los Seraphines, no ambos: porque ahunque de ambos he de predicar, de uno solo tomo el Evangelio, que es de Estanislao; assi porque este fue el que mas presto volò à los altares en su temprana Beatificacion; como porque hoi es su Octava, i su Evangelio es el mismo, que hoi tiene la Iglesia en la solemnidad, que celebra. San Ambrosio dice; que aquel ascua era symbolo de la Gracia de el Divino Espiritu: *Calculus hic ignitus symbolum erat Gratiæ Spiritùs Sancti.* Para que mis labios la consigan, interpongamos à aquella Señora, en cuyos labios se derramò de lleno la Gracia:

Ambr. lib. 1. de Spirit. S. c. 9.

AVE MARIA.



NO-



NOLITE TIMERE PUSILLUS Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. Ex Sacr. Evang. lect. Luc. cap. 12.



TEngo que predicar nuevamente Canonizados por Santos à vueſtros dos Siervos Luis, i Eſtanislaò (Santiſsimo Dios Sacramentado) que es el empeño preſente, i à que me determina la viſion haſta ahora delineada. *Et ea, quæ ſub ipſo*
Iſai. cit. *erant* (el Hebreo: *Et fimbriæ, vel oræ veſtium*) *replebant templum.* Dice el Propheta, que las fimbrias, ò extremidades de la veſtidura, que el Señor oſtentaba de gloria, i mageſtad, llenaban el templo todo,
Corn. loc. ſup. cit. que explica aſsi mi Alapide: *Tam Sanctum Sanctorum, quam Sanctum*, tanto lo ſuperior de el Templo, que ſe llamaba *Sanctum Sanctorum*; como lo inferior, que ſe decia *Santo*: i commentalo de eſta ſuerte: *Gloria hæc implebat Eccleſiam, tam Cœleſtem, & triumphantem (hanc enim repræſentabat Sanctum Sanctorum;) quàm terreſtrem, & militantem (hanc enim repræſentabat Sanctum.*) Era eſta una gloria (dice eſte grave Expoſitor) que llenaba no ſolo à la Igleſia Celeſtial, i Triumphante, repreſentada en la parte de el Templo, llamada *Sanctum Sanctorum*; ſino tambien à la terrena, i mili-

militante, ſignificado en lo demàs de el Templo, llamado *Santo.* I eſto es formalmente la gloria propria de Canonizacion, que hoi celebramos.

El dia tambien nos determina à eſte miſmo aſſumpto; porque ſiendo el Octavo, es el mas proprio en la ſolemnidad de Canonizacion: pues ſi en el ſeptimo ſe repreſenta la gloria ſubſtancial, de que Dios hizo typo en el deſcanſo, que tomò el ſeptimo dia: *Requievit die ſèptimo*; en el Octavo ſe havrà de entender una gloria ſupernumeraria, i acceſſoria à la ſubſtancial, i tal es la gloria de la Canonizacion. El Evangelio, finalmente, nos determina à lo miſmo. *Complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum*; ha complacido à vueſtro Padre (dice el Señor, hablando con nueſtros Santos) daros un Reino. Conſtruyamos la clauſula, i veremos, como mas habla de otra gloria, que de la gloria eſſencial. Es eſta (ſegun el Apoſtol) una Corona de Juſticia, reſervada en depoſito, haſta que Dios, como Juez Juſto, en el dia de el Juicio particular la dè en premio al que la mereciere, como el Apoſtol: *Repoſita eſt mihi Corona Juſtitiæ, quam reddet mihi Dominus in illa die Juſtus Judex.* El Reino, i Corona de nueſtro Evangelio es mui de otra ſuerte. Es gloria dada eſpontanea, i libremente de Dios, no como Juez ajuſtado à leyes de Juſticia, ſino como Padre ſingularmente benevolo, i dada, no à todos los Juſtos, ſino à quienes fuere ſu voluntad: *Complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.*

Gen. 2. 2.

2. Timoth. 4. 8.

Bien: Pero què es lo que aſsi proporcionò à nueſtros Santos para eſta particular gracia, i gloria eſpecial? Conſultemos al inerrable Oraculo de el Vaticano, i eſcuchemos los echos de aquella Oracion admirable, que N. M. S. P. Benedicto XIII. entonò al canonizar à nueſtros dos Santiſsimos Jovenes: *Deus Innocentiæ Dator, & Reſtitutor, qui Sanctos Confeſſores Aloyſium, & Stanislaum mirabili candore ab ipſa adoleſcentia illuſtraſti, &c.* Declara el Beatiſsimo Padre, que los canoniza por Innocentes. I eſta bendicion, que por un Benedicto les dà el Cielo, ya el Propheta havia dicho eſtaba cifrada à la Innocen-

cia,

Psal. 23. cia, i Pureza de corazon: *Innocens manibus, & mundo corde... hic accipiet benedictionem à Domino.* La bendicion es hacerlos Santos. I el hacerlos Santos por la Innocencia, fue Santissimo acuerdo de el Pontifice Summo. San Pablo, hablando de Christo, primer Pontifice, Prototypo, y causa meritoria de los Santos, uniò à la

Ad Hebr. 7. 26. Santidad la Innocencia, diciendo: *Talis decebat, ut nobis esset Pontifex, Sanctus, Innocens.* Assi lo ha hecho nuestro Santissimo Padre, aclamando à nuestros Santos Innocentes, i sin mancha de culpa personal, al tiempo que los publicaba Santos: * *Sanctus, Innocens.* Tenemos ya sabido el titulo particular, que hizo à nuestros Santos dignos de la Canonizacion, i aptos para esta singularissima gloria, que lo es, no solo en el Cielo, como la de todos los Justos, sino tambien en la tierra.

* *Este assumpto se proporciona al Psalmo citado, i el Psalmo mismo està en la antequadra de la Ciudad, à quien ahora se predica.*

Veamos, pues, dos cosas: La primera, como esta Innocencia es la que nos indica el Evangelio, que este debe ser el norte de el Discurso: La segunda, como esta misma Innocencia es la que galardona Dios à nuestros Santos con la gloria de la Canonizacion, que este es el thema de la presente solemnidad.

PUNTO I.

LO que el Evangelio dice à nuestros Santos es, que no teman: *Nolite timere.* Lo mismo dixo aquel Celeste Paranympho à Maria Santissima, quando la Señora era exaltada à la mayor gloria: *Ne timeas, Maria.* El Di-

Luc. 1. 30. Chrisost. Serm 144. vino Chrisologo lo explica con una elegante erothèsis, mui de el intento: *Ne timeas, Maria. Quid timet, cui Judex causæ est assertor, integritas testis Innocentiæ?* No temas, Señora: porque, què ha de temer aquella que tiene à el Juez por Patrono de su causa, i su Pureza es testigo de su Innocencia? O Luis! *Ne timeas.* O Estanislao! *Ne timeas.* O Jovenes Purissimos! *Nolite timere.* Què teneis que temer, quando un Pontifice, Juez de vuestra causa, es vues-

vuestro Protector declarado, i el candor de vuestra vida, es el testigo de vuestra Innocencia, el Ponente de vuestros meritos para la Canonizacion? *Quid timet, cui Judex causæ est assertor, integritas testis Innocentiæ?*

Repara mas el Chrisologo en la razon que dà el Angel à Maria, para que no tema, que es decirle, ha hallado, i tiene consigo la gracia: *Invenisti enim gratiam.* I dice sentencioso: *Timet, non qui invenit, sed qui perdit,* aquel teme, que pierde la gracia, no el que la halla. Luego, el no tener que temer Luis, i Estanislao, es por tener, i mantener siempre la gracia de la Innocencia, que una vez hallaron. No sè, que en otras circunstancias sea mas oportuno el reparo, que tengo hecho en las Divinas Letras. La primera vez, que en la Historia sagrada se menciona el temor, es immediatamente à haver perdido la Innocencia nuestro primer Padre. Entonces èl mismo, reconvenido de Dios, dice: *Timui*, Temi. Porque aquel teme que pierde la gracia, Gen.3.10. no el que la halla: *Timet, non qui invenit, sed qui perdit.* Da la razon de su temor Adàn, diciendo tenerle: porque estaba desnudo: *Eo, quòd nudus essem.* Pues si desnudo fue criado, como no temia antes? I si, segun el texto, ya se havia vestido de hojas, luego no estaba tan desnudo. Es el caso, que por la culpa havia perdido la vestidura de la gracia, la estola de la Innocencia. I de essa desnudez le hacia el Señor cargo al buscarle, reconvinieddole asi en pluma de el Chrisostomo: *Unde nuditatis sensus tibi contigit? Quænam tibi causa fuit, ut auferretur à te vestimentum illud admirabile, quo amictus eras?* I de essa misma desnudez nace su temor. Este es el que no deben tener nuestros dos Jovenes Santissimos, è Innocentissimos, pues no han perdido estola tan preciosa, tan inestimable vestidura: *Nolite timere; timui: eo; quòd nudus essem.*

Chrisost.hom. 17. in Genes.

Pero llamalos el Evangelio pusilos, ò pequeños: *pusillus* (el Hebreo *parvus*) *grex*, à quienes parece innato el temor. Assi fuera, si a la pequeñez no acompañara la Innocencia. De el alma santa dixo tambien el Divino

Esposo, que era pequeña: *Soror nostra parva est.* I con todo, al capitulo tercero de el sagrado epitalamio anda sola, de noche, buscando à su amado solicita: *Per noctes quæsivi, quem diligit anima mea.* Mucho animo es esse. De donde tanto valor, aliento, i denuedo? Ya lo dice un Expositor Jesuita: *Nempe, quia innocens est, ideo intrepida, & ab omni metu libera*, es Innocente, i por esso no sabe de temor, ni miedo: que en un corazon innocente no cae cobardia. * Veàse ya, si ahunque sean pequeños Luis, i Estanislao, tienen que temer, llevando consigo por escudo la Innocencia.

Cant. 3.

Vega in Judic. c. 1. fol. 291.

* *Justum, & tenacem propositi virum... Non si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinæ.* Horat.

Esta es la que ya debemos buscar en el titulo que les da el Evangelio de Grei, ò manada: *grex.* De essa misma metafora usa el sabio Rei en su mysterioso Cantico: *Sicut greges* (San Ambrosio lee en singular: *Sicut grex*) *tonsarum.* I luego la contrahe à la Innocencia, diciendo, que habla de una Grei limpia, i purificada en las aguas: *Quæ ascenderunt de lavacro.* Allà el Poeta notò de el Rio Clytumno, que à sus corrientes (à quienes èl llama sagradas aguas) se blanquean, i vuelven candidos los ganados:

Apud Hisler. hic.

Clytumni sacras victoribus undas,
Candida quæ Latiis præbent armenta triumphis.

Claudian.

Con quanta mas verdad, i mysterio mas alto sucede esto à las almas, que en las sagradas aguas de el Baptismo se hermosean? El es, en frasse de el Apostol, el lavacro de la regeneracion espiritual: *Lavacrum regenerationis.* I èl en principios de nuestra Fè, donde el alma recobra la innocencia perdida. Luego ser Luis, i Estanislao Grei, es ser Grei que sube de el lavacro: *Sicut grex tonsarum, quæ ascenderunt de lavacro*, i titulo que descubre su Innocencia, porque el Evangelio los canoniza *grex.*

D. Paul. Epist. ad tit. 3. 5.

Dos Maestros Hebreos leen el texto, contrahiendolo mas à nuestro assumpto: *Sicut grex excisarum, seu aquatarum ovium*, como Grei de ovejas de un porte, i corte, que explica assi Hislerio: *Æqualium in altitudine, & statura sua, ac si fuissent excisæ æqualiter.* I ya se ve quan oportuna sea la version para la circunstancia de unos-

Apud Hisl.

San

Santos hechos Santos à medida de una misma Canonizacion, i à un mismo tiempo igualados en el culto: *Sicut grex æquatarum ovium.* Ahun mas contrahen otros el texto, leyendo: *Sigillatarum*, selladas, ò marcadas. I asi fueron Luis, i Estanislao con el sello, i marca de el nombre de Jesvs, ahun antes de nacer; Estanislao en el corazon de su madre, que entonces era el suyo; Luis en su proprio brazo, donde fue baptizado, ahun antes de nacido, cumpliendose aqui que este Divino sello estuvo sobre el corazon de el uno, sobre el brazo de el otro: *Vt signaculum super cor, ut signaculum super brachium.* I en el caso de Luis, lo de el Damasceno: *Natura gratiæ cedit, ac tremula stat, progredi non sustinens.... natura gratiæ fœtum antevertere minimè ausa est; verùm tantisper expectavit, dum gratia fructum suum produxisset*, cediò la naturaleza à la gracia, parandose timida, sin atreverse à dar passo, i no ossandose à anteverter el parto de la gracia, esperò à que ella hiciesse su efecto, produxesse su fruto.

Apud Flor. de Agon.mart.

Cant.8.6.

Damasc. orat. 1. de Nativit. B. M.

O! Como al contemplar esta Grei pura, nevada hermosa de estos dos bellissimos Infantes, lavados con el Agua de el Baptismo, marcados con el sello de el Divino Pastor, i adornados con la vestidura candida de la Innocencia, podemos cantar con Fortunato:

Fulgentes animas vestis quoque candida signat,
Et grège de niveo gaudia Pastor habet.

Venant. Fort. apud Bisciol. tom.1. lib.10. cap.17.

I los gozos de el Supremo Pastor con el candor, è innocencia de esta Grei pura, ya los manifiesta en la complacencia con que les dà el Reino de una alegre, festiva, i gloriosa Canonizacion, por medio de el Romano Pastor su Vicario: *Conplacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Notò el Chrysologo la diferencia que hai de Grei à Reino, Imperio, i Corona; i exclamò de esta suerte: *O bonitas effusa! O inaudita pietas! O ineffabilis affectio! In Societate sensus Pastor oves assumit, atque ad consortium dominationis Servos Dominus adsciscit; ad participatum regni Rex gregem admittit.* O prodiga bondad! (dice este sagrado Tulio) O piedad inaudita! O dignacion inefable! El

Chrysol.Serm. 23.

Paf-

Pastor admite en su compañia à las ovejas, el Señor levanta à sus Siervos al consorcio de su Señorio; à la participacion de su Reino el Rei à la Grei recibe. Reparò tambien Cyrilo Alexandrino en la pequeñez de la Grei tan improporcionada à dignidad tanta, i habla assi sobre las palabras de nuestro Evangelio: *Quamvis hic grex parvus sit... bonitas tamen Patris concessit, & huic pusillo gregi cœlestium spirituum sortem, scilicet Regnum Cælorum.* Vemos por estas authoridades a la pequeña Grei de nuestros Santos agregada à la compania de el Pastor: *In Societate sensus Pastor oves assumit*, i annumerada con los Angeles en su Angelica vida, i participacion de el Reino Celestial: *Concessit huic pusillo gregi Cœlestium Spirituum sortem, &c.*

Cyril Alex. in Caten. ibi.

PVNTO II.



ERO resta ver, como gozando este Reino, le extienden al de la Canonizacion, i esso por atencion, i respeto à la Innocencia, que es la Segunda Parte de mi Discurso Panegyrico. Hablen las Divinas Escripturas. Introduce el Historiador sagrado en el Genesis à el Supremo Artifice en consultacion consigo mismo para formar al hombre à su imagen, i semejanza: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* La interlineal puso la razon de imagen, i semejanza en la justificacion de la Innocencia, i justicia original: *Justificatione Innocentiæ, & Justitiæ.* Ahora el reparo. Immediatamente à esta determinacion de Dios de criar assi al hombre, añade su Magestad: *Et præsit*, i presida, govierne, i mande. Decreta hacerlo à su imagen en la Innocencia, i juntamente le da reino. Una misma cosa lo hizo el Niceno: *Vbi est imperandi vis, illic est Imago Dei.* Con mas individuacion el Chrisostomo: *Imaginem dixit de principatu, & dominio.* Formase ahora esta legitima argumentacion: à la Innocencia (que esso es la Imagen de Dios) està cifrado el reinar, i con un Reino visible, como el que el primer hom-

Gen. 1. 26.

Interlin. ibi.

Nizen. orat. 1.

Chrisost. in cap. 1. Gen. hom. 8.

hombre tuvo en la tierra: luego el reino de Canonizacion, que es un Reino authentico, i notorio à los hombres, se les da à Luis, i Estanislao en atencion à aquella Innocencia, que recibida una vez no perdieron, i que en su Oracion celebra la Iglesia por boca de nuestro Santissimo Padre: *Deus Innocentiæ dator, &c.*

Sabida ya la razon de aptitud para el Reino, que es la Innocencia conservada, no se extrañara tanto la desproporcion de Grei à Reino, que deciamos. San Pablo, hablando con los de Epheso, les amonesta, no contristen al Espiritu Santo, en el qual fueron gloriosamente señalados el dia de su redencion: *Nolite contristare Spiritum Sanctum Dei, in quo signati estis in die redemptionis.* I el doctissimo Cornelio dice, que este sello es el de la gracia, con que los Fieles en el Baptismo son señalados, i constituidos Grei real: *Sigillo gratiæ quasi regalis grex.* Que es expressamente nuestro assumpto: pues la consonancia, que hacen entre sì, ser Grei, i tener reino en Luis, i Estanislao, proviene de aquella gracia de la Innocencia, con que fueron señalados, i en que tan señalados, ò insignes fueron: *In quo signati estis, quasi regalis grex.* Ahun ya lo havia dicho el Chrisostomo: *Is nos fecit gregem regalem*, el Espiritu Santo nos hizo Grei Real. Pueden decir, i dicen con el Boca de Oro, verdaderissimamente nuestros Santos. Ahora oigase en que coloca el Padre Antiocheno el haver hecho el Espiritu Santo à los suyos Grei Real: *Is non sivit, nos esse sitos cum iis, qui sunt obnoxii iræ Dei*, en no permitir vivan en culpa. O Luis, i Estanislao! Este es el caracter de vuestra Santidad, que movido de el Espiritu Santo os atribuyò al canonizaros el Pontifice Summo. El Espiritu Santo, que manteniendoos en la Innocencia, no os dexò caer en culpa, no permitiò estuviesseis en el numero de los hijos de ira: *Is non sivit, vos esse sitos cum iis, qui sunt obnoxii iræ Dei*; i esse mismo os declarò Real Grei: *Is vos fecit Gregem Realem*, publicando al mundo el Reino, que el Padre Celestial os ha dado: *Complacuit, &c.*

Paul. ad Ephes. 4. 30.

Cornel. hic.

In Ep. ad Eph. hom. 14.

El Capitan, i Guia de esta pequeña Grei, como es de Jesuitas, havrà de ser Jesvs. Para serlo sin duda, se pro-

Apoc. 5. 6. propone como Cordero al Iluminado Evangelista: *Vidi Agnum.* I esto fue en ocasion, que unos esclarecidos Cortesanos con repetidas aclamaciones le canonizaban: *Di-*
12. *gnus est Agnus accipere::: honorem, & gloriam, & benedictionem.* Pero reparese, que apareciendo como muerto, se ostenta en pie: *Agnum stantem tamquam occisum.* I es, que asi debia estar, para acreditarse Guia, i Capitan de una Grei
Isai.sup.alleg. Innocente. De la misma suerte dice Isaias, que estaban sus Seraphines: *Seraphim stabant.* I San Augustin nos descifrò
Aug. tract. 14. in Ioann. el mysterio: *Quid est stare? Permanere in gratia*, què es estar en pie? (dice el Santo) permanecer en gracia. Esso es conservar la Innocencia, i esso es lo que elevò à los Seraphines Luis, i Estanislao à la gloria de Canonizados: *Seraphim stabant*, como Grei Innocente, que tiene à un Cordero Innocente, i sin mancha por cabeza: *Agnum stantem.*

Con Imperio, i Reino consideraban los Patriarchas antiguos à este Cordero, quando le ansiaban, para que viniesse à ser Señor de el mundo, *Emitte Agnum, Domine, Dominatorem terræ.* Mas notese de donde le viene el titulo
Isai. 16. para esse reinado: *De petra deserti*, de la piedra de el desierto. Hablando de esta piedra Jeremias, dice: *Numqnid deficiet de petra agri nix Libani?* Puede acaso faltarle à esta piedra la nieve de el Libano? No le bastò el candor de
Hierem. 18. la nieve al Propheta; sino que añadiò de el Libano, que se interpreta candor: *Libanus, id est, candor.* De un duplicado candor viene à ser Rei el Cordero, i de un duplicado candor viene à ser Real la Grei de los dos Candidissimos, Innocentissimos Jovenes Luis, i Estanislao; i por el Reino, que esse Cordero les ha dado, le dicen agradecidos: *Fecisti nos Deo nostro regnum, & regna-*
Apoc. 5. 10. *bimus super terram*; no solo, Señor, nos has dado Reino alla en el Cielo por la Bienaventuranza; sino en la tierra por la Canonizacion: *Regnabimus super terram.* Pues si à esse Real Coronado Cordero le veneran en la publicacion de su gloria veinte i quatro Personages: *Et viginti quatuor Seniores ceciderunt, &c.* A su Grei Real Coronada
5. 14. aplaudan en su Canonizacion Nobilissimos Veinte i quatros, Jurados testigos de su gloria.

Has-

Hasta ahora, Señor, he hablado en abstracto de la Innocencia, porque veneramos canonizados à nuestros dos Angeles. Preciso * es contraher el discurso à los marabillosos exemplos de sus vidas. En que ni nos desviemos de el punto hasta ahora ponderado; ni dexen de ir paralelos entre sì los Santos, hermanados hoi en el culto. Si al Espejo purissimo de aquel Sacramento los miramos, hallarèmos en ellos dos Gyrasoles de aquella luz eterna, oculta al sentido entre crystales. Todo es candores, lo que en substancia, i accidentes muestra aquel mysterio. Por esso el Apostol Principe requiere en los que le reciben la Innocencia de Infantes parvulos racionales, que reciban sin malicia aquel Divino Nectar: *Sicut modo geniti infantes, rationabiles sine dolo lac concupiscite.* Assi le recibian (con la havidez amorosa, que el Infante su alimento) Luis, i Estanislao; cumpliendo al recibirlo de esta suerte lo que encomienda el Areopagita: *Oportet nos, si ad communionem ejus adspiramus... ad Immaculatum statum contendere*, aspiraban en la pureza, con que comulgaban, à la pureza de aquel antiguo estado de la Innocencia.

* *Aplicacion de el Discurso en comun à casos particulares.*

D. Petr. Epist. 2. c. 2. 1.

Dion. cap. 3 de Eccl. Hierarch.

Si los careamos al reflexo de la que es candor de la luz increada, i espejo sin mancha, por su original Innocencia, hallarèmos, que esta virtud se la debieron à tan gran Madre. En el titulo de Concepcion Pura, Innocente, i sin macula estaba el simulachro de Maria, que à Gonzaga con vocal expression aconsejò, entrasse en la Compañia. Lo mismo se dice haver aconsejado à KostKa, quando le entregò el Joyel de su pecho Jesus Niño: que en esta accion se puede decir, que la Señora obrò con el consejo de sus manos: *Operata est consilio manuum suarum.* Es Maria, por el candor de su Innocencia, aquella blanca lana fina, que dixo San Geronymo: *Lana candidissima, suoque colore dealbata*; es segun San Bernardo, San Ambrosio, San Chrisologo, aquel Vellocino de Gedeon, nevado de aljofar. I como tal Vellocino candido, puro (dice Hugo Cardenal) es abrigo, i proteccion de los sencillos, è innocentes: *Vestis ovis est Maria, id est, protectio sim-*

Prov. 31. 13.
Hier. orat. de Assumption.
Bernar. serm. 2 sup. missus est.
Ambros. ser. 9.
Chrisol. serm. 3. de Annnnc.
Hug. sup. judic.

ſimplicium, & Innocentium. Que es lo que hizo con ſus Innocentes Luis, i Eſtanislao, haciendoſe protectora de ſu vida, i ſu vocacion. I haviendoles eſta ſu Madre querida veſtido la Sotana de la Compañia, bien puede cada

Iſai. 61. uno de ellos decir: *Induit me veſtimentis ſalutis* (San Geronymo lee: *Veſtimentis Jesvs.*) Viſtiome con las veſtiduras de Jesvs.

Si atendemos tambien à aquella viſtoſa maquina de plata, en que los adoramos colocados, al reflexo de aquellas luces, ſin duda ſe nos repreſentara en el terſo eſpejo de eſſe candido metal bruñido, el candor Angelico

Sylv. allegor. Sacr.Script. verb.Argent. de ſu Innocencia. Laureto dice, que aquella plata, que el Propheta Rei imaginò en las alas de la Paloma: *Pennæ columbæ deargentatæ*, ſignifica el candor de la Innocencia: *Deargentatæ pennæ columbæ deſignant candorem Innocentiæ.* I ſi en el candor de la plata ſe repreſenta el de la Innocencia, no menos ſe repreſenta en el de la Paloma. Bien veo, que por ſu auguſto natalicio uno, i otro fueron caudales generoſas Aguilas, como alli ſymbolicamente ſe oſtentan. Pero atendiendo à la nevada hermoſura de ſu Innocencia; quièn negarà, que uno, i otro fue candida Paloma? Tal era Luis, i aſsi huia ahun la ſombra de el ſacre fiero: porque ſabia (ſin haverlo eſtudiado) que (como dice

Serv.3.Georg. Servio) lo candido es aquello, que de tal ſuerte eſtà bañado de albor, i roſicler, que no admite ſombra, ni otro color: *Candidum eſt quadam nitenti luce perfuſum, quin aliam tincturam habuerit.*

Paloma Innocente huyò la viſta de todo objecto peligroſo, que pudiera empañar baſiliſco el eſpejo puriſſimo de ſus ojos caſtos. Tus ojos (ſe dice en Salomon) ſon de Palomas, junto à los arroyos de las aguas, que

Cant. 5. 12. eſtan lavadas con el mas blanco nectar: *Oculi tui columbarum, ſuper rivulos aquarum, quæ lacte ſunt lotæ.* Parece, que eſtando junto à los cryſtales, tenian donde bañarſe, ſin acudir à otro licor. Pues para què el baño de eſte, i no

Apud Vieir. ſerm. de Dæmon. mut. el de las aguas? El Niſeno trahe una bien ſingular erudicion: *Vere in lacte hoc obſervatum eſt, ſolum inter humida proprietatem hanc habere, ut in eo nullius rei ſimulachrum, aut ſimilitudo*

tudo conspiciatur, consta (dice) por observacion, que entre todos los demàs licores, sola la leche tiene la propriedad, de que en ella no se puede copiar Imagen de algun objecto, que con ella se carce. Esto (suponiendo la razon philosophica, i la experiencia, de que, para que los ojos vean una cosa, debe esta copiarse en sus pupilas) nos declara el mysterio de las citadas palabras. Estaba Luis, i vivia à vista de el impetuoso torrente de el siglo, junto los rios cortos de los pocos años: *Super rivulos aquarum*; no acudiò à su crystal fugitivo por limpieza, que no puede dar la de el alma; antes sus ojos de Paloma candida se lavaron (por un temprano voto de virginidad) con el nectar mas albo, para que ni en ellos se copiasse, ni ellos viessen objecto alguno peligroso: *Oculi tui columbarum, quæ lacte sunt lotæ*::: *In lacte observatum est, ut in eo nullus rei simulachrum conspiciatur.*

Ni solo à objectos peligrosos; sino tambien à los apacibles para el sentido, tubo negada su vista. Asistiò precisado à unas fiestas en un balcon, i no permitiò que el alma se assomasse à las ventanas de los ojos para verlas. Teniala toda embargada en el deseo de su Compañia, à quien miraba como theatro mas noble de virtudes, i letras. Por Santo canoniza el Propheta Rei à aquel, que siendo su unica esperanza el nombre de el Senor, no mirò à vanidades, i locuras falsas: *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus, & non respexit in vanitates, & insanias falsas.* Psal.39.11. Es digno de reparo, que hablando el Propheta de las cosas del siglo, las llama falsas locuras: *Insanias falsas.* Pues no son locuras verdaderas? Es el caso (dice Casiodoro) que aqui habla de locuras proprias de comica represencacion en los expectaculos, ò theatros: *Insaniæ in spectaculis fallacibus*; i essas, ahunque sean locuras, como son farsas, son falsas. Pues Santo sea Luis, que teniendo sus deseos todos en el nombre de el Señor, en que entiende San Agustin el de Jesvs: *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus (nomen Domini, quod est Salvator)* no quiere mirar à vanidades, i locuras falsas de expectaculos engañosos: *Non respexit in vanitates, & inscanias falsas*; *insaniæ in spectaculis fallacibus.*

In Gloss.

 De

De la misma suerte Estanislao se mostrò Paloma purisima con el candor de una admirable Innocencia. Decia con sencillez columbina: *Yo no he nacido para los gustos de este mundo.* Que es, lo que practicamente dixo aquella
Gen. 8. 9. otra Paloma de Noe: *Cum non invenisset, ubi requiesceret pes ejus, reversa est ad eum in arcam*; no hallando (como el cuervo havia hallado) ni decente limpio sitio para su pie, ni congruente alimento puro para su sustento (que dice aqui San Chrisostomo) se volviò à su morada. Es propriedad de las Palomas buscar las mas albas mansiones, como cantò el Sulmonense:

Ovid. *Aspicis, ut veniant ad candida tecta columbæ*;

I asi lo hizo Estanislao, huyendo el hospedage de un Luterano obscuro, i anhelando à la hermosa nevada Casa de la Religion. Para esto se calzò aquellas alas de Paloma, que deseaba el Psalmista: *Quis mihi dabit pennas, sicut columbæ, & volabo, & requiescam?*

Admira la velocidad, con que un Joven tan delicado, en trage, i penuria de mendigo peregrino anduvo en breve periodo de tiempo, de Viena à Augusta docientas millas, de Augusta à Roma ochocientas, para ser admitido en la Compañia. Parece, que en su viage iba
Cant. 2. 17. oyendo aquellas palabras à la vocacion Divina: *Fuge, dilecte mi, assimilare capreæ, hinnuloque Cervorum.* De Asael
2.Reg. 2. 18. dice el Libro de los Reyes, que era veloz, como un gamo, ò ciervo de los bosques: *Asael cursor velocissimus*
Bach. Epist. de laps. recipiend. *fuit, quasi unus de capreis, quæ morantur in sylvis.* I dice Bachiario: *Asael velox, sicut cervus à scriptura esse perhibetur: ob hoc credo, quod incoinquinati corporis puritas donum ei velocitatis indulserat.* Asael veloz como ciervo? De donde? De la pureza suya le proviene essa agilidad. O, con quanta mas propriedad se puede decir de el purisimo Innocentisimo Estanislao! *Incoinquinati corporis puritas donum ei velocitatis indulserat.*

* *Conclusion.* Esta es la pureza, * Innocencia, i candor de Luis, i Estanislao, porque son llamados à la gloria tres veces:
Cant. 4. 8. *Veni, veni, veni, coronaberis*, la primera à la gloria essencial del Empireo, la segunda à la de la Beatificacion; à

la

la de la Canonizacion la tercera. Son llamados de el Libano, que como ya vimos se interpreta candor: *Veni de Libano.* Son llamados de el monte Amanà, i de el monte Hermon, i Sannir (que uno mismo es en sentir de muchos expositores) *de capite Amanà, de vertice Sannir, & Hermon*; Amanà es lo mismo, que *Nutrix*, en que se denota la crianza de el Noviciado, de donde fue llamado Estanislao. Sannir suena lo mismo, que *Via lucernæ*, ò ya le atribuyamos al nombre latino de Luis, que en perfecto anagrama hace: *Via Solis*, ò ya à los Estudios, camino para las antorchas de sabiduria, de donde fue llamado. Hermon se interpreta: *Dedicatum, consecratum*, que expressàmente nos dice la circunstancia de los votos religiosos, porque Luis llegò à dedicarse, i consagrarse à Dios en la Compañia. Videat. Hisl.

Como Palma en Cades, que se interpreta Santidad: *Palma in Cades, in Sanctitate*, son exaltados por su Santidad à la gloria. I aspirando à los frutos de essa misma gloria, que es la Canonizacion dicen aquellas voces: *Ascendam in Palmam, & approbendam fructus ejus*, subirè à la palma, i lograrè sus fructos. Oigase la singular exposicion de Rabi Salomon en Genebrardo sobre estas palabras: *Glorior apud cælestes exercitus de te, quod operà tuà subvehar, & Sanctus habear in his inferioribus*, gloriome (dice cada uno de los dos Iovenes Angelicos) gloriome en los Cielos de ti, por ser elevado, Señor, con tu gracia, hasta ser tenido entre los hombres por Santo. I esto (Senado Ilustrissimo) es lo que entendemos por Canonizacion. Eccl. 24. 18. Cant. 7. 8.

Sobre la qual no pudiendo ya tirar mas lineas, para que à mis clausulas ponga punto, i punto de admiracion, quiero * acabar con lo que estos proximos dias rezamos: *Admirabile est nomen tuum, Domine: quia gloria, & honore coronasti Sanctos tuos*, admirable es tu nombre, Señor (dice la Iglesia) porque has coronado à tus Santos de honra, i de gloria. Assi hace su proemio al Psalmo octavo, que reza. Que siendo el octavo, bien vendrà al octavo dia. Cantabase este Psalmo en la solemnissima fiesta de los Tabernaculos; i yo en la solemnidad de colocarse

* *Peroracion, i resumen de los demàs Sermones.*

In offic. omn. Sanctor.

Lorin. hic.

locarse canonicamente por Tabernaculos de el Señor en los Altares nuestros dos Angeles Jovenes, determinè recitarle. El Psalmo tiene solos ocho versos; porque ahunque parecen nueve, el ultimo es el primero repetido. Empezò pues la Compañia, hablando con * su Jesvs: *Domine, Dominus noster,* Señor, Señor nuestro. (Llamole afectuosamente *nuestro,* preciandose de mui nuestro el Orador) *quam admirabile est nomem tuum in universa terra!* Què admirable es tu nombre en la tierra toda! Asi comenzò el Ilustrisimo Ecclesiastico Cabildo à entonar por un David, pequeño en los años, en lo demàs descollada * Torre. Quien favoreciendo à la Compañia, en reconocerse, i confessarse repetidas veces por Discipulo de ella, pudo leer, i decir con el Caldeo parafraste: *Deus, Deus, præceptor noster.*

Psalm. 8.

* *Interpret.* ibi.

* *Es apellido de el Panegyrista.*

Siguiose la Inclyta Maestranza, en cuya remontada magnificencia se dice con toda verdad el segundo verso: *Quoniam elevata est magnificentia tua super Cœlos.* Sobre los Cielos? Si, que hasta la * Luna corriò en su obsequio, consagrando el Orador en su Panegyrico los fabulosos comentos, que para las carreras de los astros fingieron caballos fogosos. Vino despues el Insigne Colegio nuestro de San Hermenegildo, Taller à la educacion de la Puericia, i Juventud, à cuyo zelo logran su perfeccion las Divinas alabanzas. I por esso pudo en tercer lugar decir: *Ex ore Infantium, & lactentium* (Titelman: *Ex ore Juvenum*) *perfecisti laudem.* I mas quando el Orador admirò en sus discursos la perfeccion consummada de una Santidad grande en una florida Juventud tierna. Vino en quarto lugar à celebrar sus Santos Hermanos aquella Communidad de Angeles, que pudiendo decir con San Pablo, que todo su trato es en los Cielos: *Nostra, conversatio in Cœlis est*, tambien dicen tacitamente en su abstraccion contemplativa el verso quarto: *Quoniam videbo Cœlos tuos.* A cuya vista los promoviò mas el Orador, que en el * nombre, que tiene de uno de los Magos, i en su Discurso acerca de el Reino de los Cielos, se acreditò sabio, i discreto en la contemplacion de los Cielos mismos

* *Apellido de el Orador, quien siguiò el Assumpto conforme à la circunstancia de Maestranza en las vidas de los Santos, i en su gloria.*

Ad Philip. 3. 20.

* *Gaspar.*

El

El quinto lugar tubo nueſtro Colegio de Alumnos Theologos, conſagrado à Maria Santiſsima; de cuyas piadoſas entrañas, haviendo nacido Dios, para viſitar al hombre, puede à viſta de eſte Titulo repetirſe: *Quid eſt homo, quòd memor es ejus? Aut filius hominis, quoniam viſitas eum?* Viſita, que, ſegun el Orador, jamàs deſpidieron Luis, i Eſtanislao: porque bien hallados con ella, la paſſaron à Manſion, con ſu confirmacion en gracia. El ſexto verſo bien mueſtra, le puede decir con * Santa Fè el Seminario de Anglos, poco menos, que Angeles: *Minuiſti eum paulo minus ab Angelis.* Seminarios entre sì tan ſemejantes en Virtud, i Letras; como el Orador pusó à los Santos ſemejantes entre sì en Santidad. El ſeptimo lugar ocupò eſta Caſa, de quien ahora ſingularmente ſe puede decir lo de el Apoſtol: *Nihil habentes, & omnia poſsidentes*: Porque con el deſempeño, que le diò tan magnifico Mecenas, pudo el Orador decir à la Providencia reconocido: *Omnia ſubjeciſti ſub pedibus ejus.* El ultimo (mejor dirè) el octavo lugar ocupa V.S. cuya economia acertada; quièn duda ſe repreſente en las Aves, i Pezes, cuyos gremios ſolos merecen en profanas, i ſagradas letras el nombre de Republica? *Volucres Cœli, & piſces maris*; dirè yo ya que hablo por V.S. (de que debo dar, i doi en publico las gracias) I ſi à las Aves ſiguiò haſta ahora el Diſcurſo en el vuelo, à los Peces imite ya el labio en el ſilencio; repitiendo ſolo: *Dominè, Dominus noſter, &c.* porque ahunque en todas circunſtancias ſois, Señor, admirable, ſingularmente lo ſois en vueſtros Santos: *Mirabilis Deus in Sanctis ſuis.* I cambiadas ya en admiraciones las palabras, ſolo quede voz para pediros por interceſsion de vueſtros Santos en la preſente vida la gracia, i para la futura la Gloria: *Quam mihi, &c.*

* *Llamaſe aſsi el Seminario de Irlandeſes.*

1. crint. 6. 10.

Hizo la Fieſta, como Hermano de la Compañia, el ſeñor Aſsiſtente Conde de Ripalda.

Pſal. 67. 36.

O. S. C. S. R. E.

APO-

APOTHEOSIS TUM ORATORES, SUO quemque anagrammate, tum solemnia singula ad octavi Psalmi versus octo acomodata describens.

EPIGRAMMA.

PRima colit Nomen Primas; *Aloysius* infit;
Hæc *sola* hoc *visi* Principe digna dies.
Magnificus Sanctis lucem dedit ordo secundam:
Clarior hac *Lunà nulla*, loquente fuit.
Cui *data res*, *Estrada* subit juga celsa, Palestra
Proque sua laudem perficit ore sacram.
Jesuadum cœtu juvenum *Troncoso* perorat,
Cœlos *cor notos* suspicit, orat, amat.
Labra Dei *carni* carnem invisentis hic aptans,
En *lac narravi*, melque fluenter, ait.
Glorià, & Hybernos, Anglosque coronat honore
Garcia: Aligeros *gratia* tanta decet.
Astitit Asistens templo pro paupere dives:
Si Solis loquitur, *Sol* novus ore micat.
Quos tot vix orbi, *Chacon* hos protulit Vrbi,
Et cepit gemmas unica *Concha* duas.

Societatis Alumnus.
F. L.